Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2831199)

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Grado	Gra	Grado en Filología Hispánica			Rama		Artes y Humanidades		
Módulo	Módulo Trabajo Fin de Grado				Materia	a	Trabajo Fin de Grado		
Curso	4º	Semestre	2 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los contemplados por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura "Trabajo Fin de Grado", que se recogen en los siguientes enlaces:
 - Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf
 - o Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" de la Facultad de Filosofía y Letras: https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/normativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo fundamental que el alumnado ponga en funcionamiento cada una de las competencias que ha adquirido a lo largo del Título de Grado en Filología Hispánica.
- Asimismo, este Trabajo es el último paso del itinerario elegido, ya que la temática será seleccionada por cada estudiante. Para ello, se establecen una serie de líneas de investigación entre las que el alumnado elegirá una según sus preferencias.
- Estas líneas de investigación se corresponden con las principales materias cursadas en la titulación. Cada profesor de la titulación estará adscrito a una de estas líneas y deberá orientar y apoyar los Trabajos que se elaboren dentro de las mismas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG02 Tener capacidad de organización y planificación
- CG03 Conocer una lengua extranjera
- CG04 Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CG05 Ser capaz de resolver problemas.



ima (1): **Universidad de Granad**a

- CG06 Ser capaz de tomar de decisiones.
- CG07 Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- CG08 Trabajar en equipo.
- CG09 Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 Adquirir un razonamiento crítico.
- CG12 Adquirir un compromiso ético.
- CG13 Tener capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
- CG16 Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CG17 Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG18 Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG19 Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
- CG20 Generar nuevas ideas (creatividad).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- CE02 Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- CE03 Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- CE04 Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- CE05 Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- CE06 Conocer el hecho literario, modelos, métodos y técnicas para su descripción.
- CE07 Conocer las características y los autores más relevantes de los períodos y los géneros literarios de las literaturas escritas en español.
- CE08 Conocer las obras literarias escritas en español, a través de su lectura.
- CE09 Conocer el significado de las literaturas españolas e hispanoamericanas como modelos de integración intercultural.
- CE10 Conocer las técnicas y métodos de la crítica textual y de la edición de textos, aplicados a la literatura escrita en español.
- CE11 Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- CE12 Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- CE13 Dominar las técnicas para interpretar los textos literarios según sus aspectos estéticos y semiológicos, recursos retóricos, épocas y géneros.
- CE14 Establecer relaciones entre autores y obras literarias de distintos períodos y
 movimientos, y entre la literatura escrita en español y otras artes y códigos de
 presentación discursiva.
- CE15 Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos de las literaturas españolas e hispanoamericanas.
- CE16 Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- CE17 Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- CE18 Valorar las manifestaciones literarias como producto social y cultural de gran relevancia.
- CE19 Valorar la lectura de la obra literaria como medio para la formación de un espíritu crítico y abierto.
- CE20 Saber trasmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.



ma (1): Universidad de Grar IF: Q1818002F

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en el Grado.
- Que los estudiantes posean las competencias asociadas al Grado, que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Las competencias evaluadas en los TFG del Grado en Filología Hispánica son las siguientes:
 - o MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas.
 - AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información.
 - AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos.
 - AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.
 - COE.I.2.Estructura el discurso oral o escrito.
 - COE.II.2. Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición o el escrito (gráficos, tablas,...).
 - COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral).
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes

DROGRAMA	DE CONTENIDO	ነር ጥፑስክ፤ሮስር ነ	V DRACTICOS

TEÓRICO

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

• La bibliografía fundamental será orientada por cada Responsable de Tutorización.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

• La bibliografía fundamental será orientada por cada Responsable de Tutorización.

ENLACES RECOMENDADOS

- Orientaciones de la Biblioteca Universitaria para realizar el TFG: https://biblioteca.ugr.es/pages/investigación/tfg
- Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG), de la Universidad de Granada: https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/inline-files/Normativa%20Titulos%2



ode%20Grado%20%28C.G.%2025%20de%20mayo%20de%202015%29-2.pdf

• Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada para la elaboración del TFG:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/normativa

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
- MD02 Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.
- MD03 Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).
- MD04 Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.
- MD05 Actividades de evaluación
- MD06 Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El contenido del Trabajo y de la Memoria han de ser apropiados para la titulación y su extensión y grado de dificultad han de ajustarse a lo establecido en la normativa aprobada en cada curso académico. La defensa individual del Trabajo se realizará en sesión pública de acuerdo al calendario establecido por la coordinación de la titulación y el centro a lo largo del periodo ordinario y extraordinario de exámenes. El procedimiento para el desarrollo de esta defensa se ajustará a lo establecido en el apartado correspondiente de la normativa del centro. En cualquier caso, la defensa tendrá una duración máxima de 20 minutos que podrá estar seguida, según proceda, por un debate o preguntas que el tutor o cotutores puedan plantearle al estudiante sobre cuestiones relacionadas con el Trabajo.
- Instrumentos de evaluación.
 - o Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:
 - a. Un trabajo individual determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
 - b. Una memoria individual que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual.
 - c. Una defensa individual en presencia del tutor o cotutores y de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
- Criterios de evaluación:
 - a. El trabajo individual representará el 70% de la calificación.
 - o b. La memoria individual representará el 15% de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
 - o c. La defensa individual de la memoria representará el 15% de la calificación.



ima (1): Universidad de Granada

- El modelo de rúbrica de evaluación por competencias está publicado en la página web del
 - (https://grados.ugr.es/hispanica/sites/grados/hispanica/public/inlinefiles/283 hispanica%202022-2023 0.pdf). Este documento sigue las indicaciones del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de de la Universidad de Granada.
- La no realización del Trabajo dentro de los plazos y convocatorias establecidos se reflejará en el expediente académico como NO PRESENTADO.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

• Instrumentos y criterios de evaluación: los mismos de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

· No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Recomendaciones formales:
 - https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/normativa
- Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Educativo (NEAE):

(https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/atencion-social/protocolo-actuacion-

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).